LA SALUD ANIMAL EN MÉXICO EN TIEMPOS DE LA COVID 19













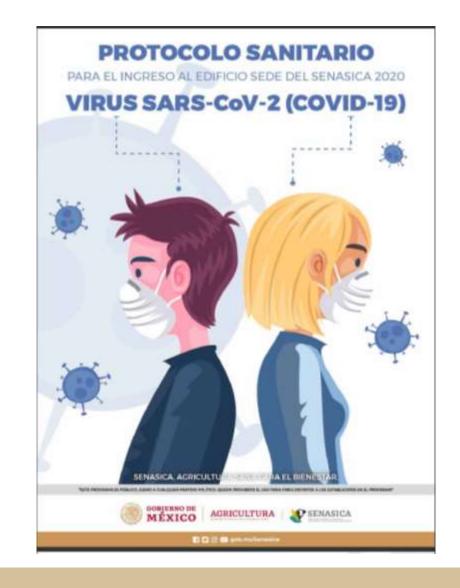
La Dirección General de Salud Animal ante la COVID-19

Generó:

 Basado en el sistema de intervención, Senasica, fundamentado a su vez en las recomendaciones señaladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras disposiciones del Gobierno de México.

Para proteger a la población, con la intención de contener la dispersión del virus.

Lo que requirío enfrentar el reto, privilegiando el servicio catalogado como de Seguridad Nacional, dentro de parámetros de bioseguridad.







Garantizando la:

Seguridad Alimentaria Nacional Abastecimiento de alimentos a la población

Estabilidad en la provisión de alimentos

Alimentos sanos y de calidad nutricional







A través de:

Acciones

Prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas endémicas y exóticas.

Prestación de trámites y servicios de regulación zoosanitaria nacional, (supervisión y constatación)

Movilización nacional e internacional de bienes pecuarios, (importaciones-exportaciones).x





Acciones de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas endémicas

Campañas Zoosanitarias oficiales

Campaña nacional contra la Tuberculosis bovina

Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas

Campaña nacional contra la Brucelosis de los animales

Campaña Nacional para el control de la garrapata Boophilus spp.

Campaña Nacional contra la Influenza Aviar Notificable













Acciones de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas endémicas



- Médicos Veterinarios Oficiales en oficinas centrales y en las entidades federativas.
- 102 Médicos Veterinarios Oficiales en todo el país



1,008 Médicos Veterinarios Zootecnistas



- Médicos Veterinarios Responsables Autorizados para actividades de Salud Animal
- 2,521 MVZ's en todo el país



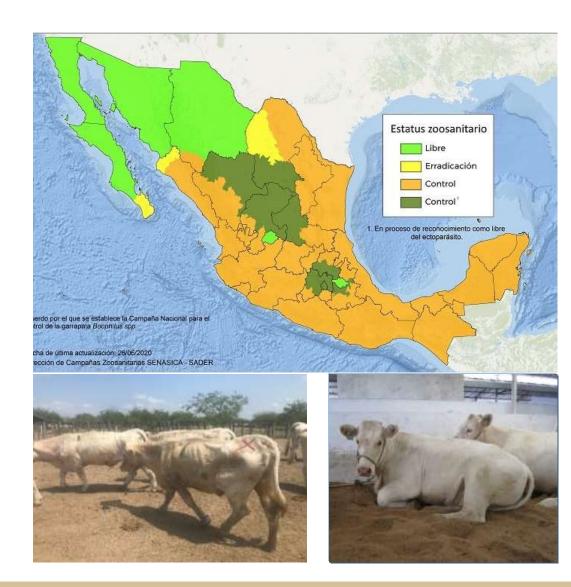


Acciones en Campañas Zoosanitarias

GARRAPATA

- Bovinos inspeccionados: 196,869
- Diagnóstico Taxonómico: 308
- Diagnóstico de Resistencia a los Ixodicidas: 119
- Cursos de Capacitacion: 59 con 890 productores y técnicos capacitados.

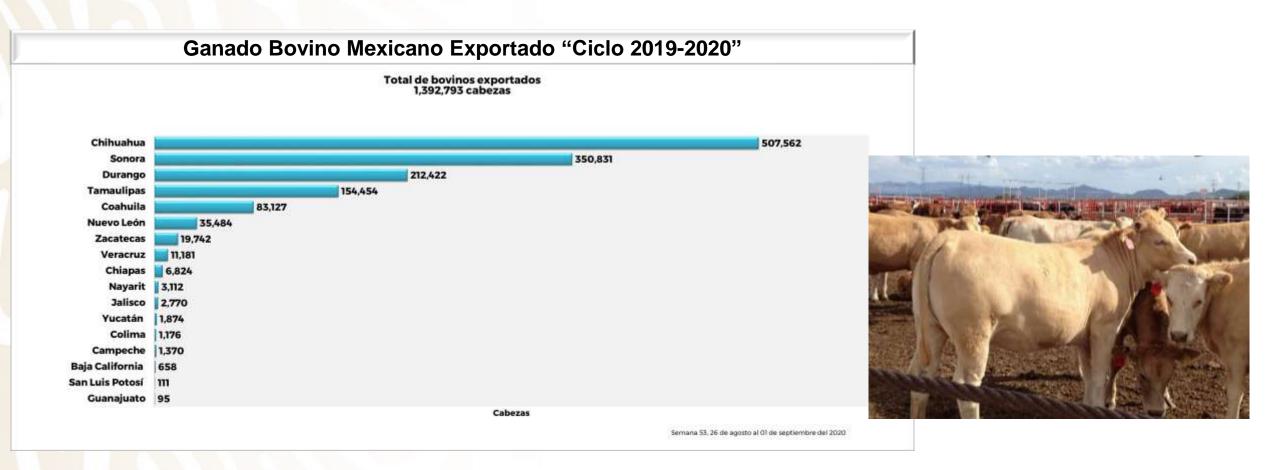
La resistencia a los garrapaticidas se puede manejarse mediante un uso racional de las diversas familias químicas que se utilizan para el control de la garrapata (piretroides, organofosforados y amidinas)







Impacto de las acciones en Campañas Zoosanitarias

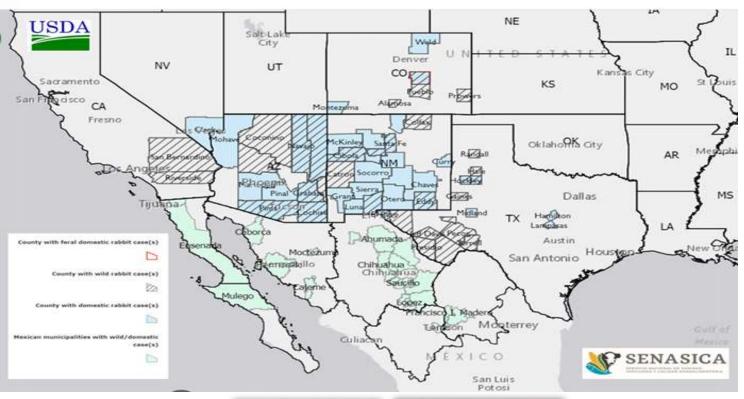






Brote EHVC2 en México

- El 03 de abril se recibió una notificación de mortalidad de conejos de traspatio en el municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, a través de la aplicación "AVISE".
- El 26 de junio se activó el DINESA.
- La epizootia es compartida con los EUA.
- Se encuentran afectados 8 estados de la República.
- Las especies afectadas corresponden a domesticas y silvestres.
- Se trabaja en el desarrollo de vacunas liofilizadas y de ingeniería genética.











Se inspeccionaron los

vehículos y peatones en

cruces fronterizos que

arribaron a México

1,286,997

vehículos

inspeccionados

Peste Porcina Africana

Inspección en puntos de ingreso

Se inspeccionaron los 237, 263 vuelos internacionales que arribaron a México



216,132 vuelos comerciales



31,131 vuelos privados

Se inspeccionaron los 3,959 embarcaciones internacionales que arribaron a México



2,611 cruceros



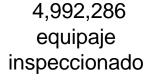
1,348 yates Se inspeccionaron cerca de 10 millones de pasajeros y equipajes acompañados

5,973,916 pasajeros vía aérea



4,286,499 pasajeros vía marítima

3,807,394 equipaje inspeccionado



1,196,912 peatones inspeccionados







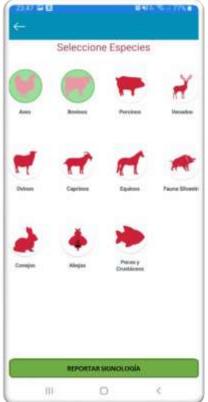
Peste Porcina Africana

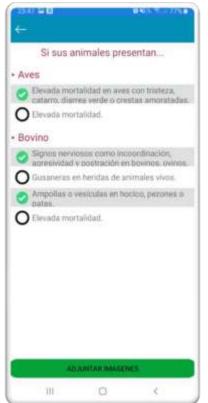
Promoción de la notificación

Aplicación "AVISE" Disponible en iOS y Android















ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Se privilegió el uso de medios electrónicos







Regulación Zoosanitaria

ATENCIÓN DE TRÁMITES (VÍA REMOTA Y PRESENCIAL)

En lo que va del año y considerando la contingencia sanitaria, se han atendido y resuelto en sentido positivo 5,002 trámites en materia de Regulación de Establecimientos, Productos, Órganos de Coadyuvancia y Prestadores de Servicios Zoosanitarios.







Acciones en materia de Sanidad Acuícola

√ 53 Certificados para instalaciones: camarón, tilapia, bagre, trucha arco iris, peces ornamentales, peces marinos y moluscos.







- √ 19 Certificados de Sanidad Acuícola para exportación de productos Biológicos, químicos, farmacéuticos y alimenticios, principalmente para alimento balanceado para camarón y abulón

- √ 10 Certificados de sanidad acuícola para Unidades de Cuarentena, destacando trucha arco iris y peces ornamentales
- √ 72 Certificados de Sanidad Acuícola para Movilización Nacional de organismos acuáticos vivos, destacando postlarvas de camarón



✓ 6 Certificados de Libre Venta para harina y aceite de pescado









√ 752 Certificados para Exportación de especies acuáticas, productos y subproductos, sobresaliendo harina y aceite de pescado. √ 13 Certificados para Establecimientos en Operación, destacando empresas fabricantes de alimento balanceado para consumo de especies acuáticas







Capacitación a la Industria Farmacéutica y Alimenticia – Organos de Coadyuvancia (vía remota)

3 Talleres para la integración de expedientes para la Regulación de productos para uso o consumo animal con mas de 250 participantes



2 Cursos de Buenas Prácticas de Manufactura con alrededor de 200 participantes





Participación en reuniones, comités, foros, asambleas, seminarios (vía remota)

NACIONALES:

- SINASICA,
- CONASA,
- INFARVET,
- ANALAV
- CONAFAB,
- Órganos de Coadyuvancia.

INTERNACIONALES:

OIE,
OIRSA,
CODEX Alimentarius,
OPS,
PAHO.









Exportación Zoosanitaria

Solicitud para la obtención del Certificado para Exportación, Modalidad: Certificado Zoosanitario para Exportación (CZE) a través de los dos sistemas informáticos reconocidos a nivel internacional:

- SINACERT WEB: Sistema Nacional de Certificados de Exportación
- VDMCE: Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior

Se promueve el uso de la VDMCE, a fin de que, las empresas y usuarios puedan realizar sus tramites de CZE desde cualquier parte (casa u oficina)

Se ha gestionado con los países, acepten los CZE solo con firma digital, o archivos electrónicos.









Atención durante el periodo de contingencia

Apertura de nuevos mercados de exportación:

• Se mantienen 58 gestiones de negociación, con 54 países (incluidos los países de la UE) para la exportación de productos pecuarios mexicanos. Destacando los siguientes:

PAÍS	GESTIÓN		
Colombia	Exportación carne de hamburguesa		
Colorribia	Exportación de ovinos y caprinos		
	Ovoproductos		
Costa Rica	Cárnicos de porcino		
	Lácteos		
	Cárnicos de bovino		
Ecuador	Ovinos y caprinos		
Ecuadoi	Lácteos		
	Ovoproductos		
Egipto	Cárnicos de ave		
	Ovoproductos		
Guatemala	Carne de porcino y bovino		
	Cárnicos de ave totalmente cocinados		
Nicaragua	Carne de ave		
Perú	Carne bovino		
Arabia Saudita	Carne de ave		
	Vísceras de porcino (actualización de protocolo)		
	Vísceras de bovino (actualización de protocolo)		
	Carne de bovino con hueso (actualización de protocolo)		
China	Nuevos subproductos de cerdo		
	Equinos vivos		
	Harinas de origen bovino		
	Productos aviares		

GESTIÓN	
Carne de ave y huevo para plato	
Carne de cerdo	
Carne de bovino	
Productos aviares	
Equinos vivos	
Productos aviares	
Carne de ave	
Carne de bovino	
Productos cárnicos de bovino	
Carne de bovino	
Carne de cerdo	
Productos lácteos	
Ovoproductos	
Carne de bovino	
Carne de bovino	
Reconocimientos sanitarios	
Aceptación de VDMCE	
Carne de bovino	
Carne de equino	
Semen equino	
Productos lácteos	
Carne de bovino	
Carne de cerdo	





Atención durante el periodo de contingencia

Apertura de nuevos mercados de exportación:



Lácteos esterilizados para consumo humano, Peptonas - Australia



Lisozima – Consumo humano – Países Bajos



Cueros y pieles curtidos de bovino - Paraguay



Peptonas - Canadá



Huron compañía – Japón



Alimento para mascotas (seco y húmedo), Subproductos constatación, Miel (muestras)



Carne y productos cárnicos – Islas vírgenes norteamericanas



Canino y felino de compañía – Santa Lucía



Gallinaza





Exportación en materia de Sanidad Acuícola

✓ Apertura de mercado para exportación de huevo y alevines de jurel para acuacultura a la República de Panamá





✓ Apertura de mercado para exportación de reproductores de camarón a Canadá.



 Apertura de mercado para exportación de harina y aceite de pescado a Arabia Saudita

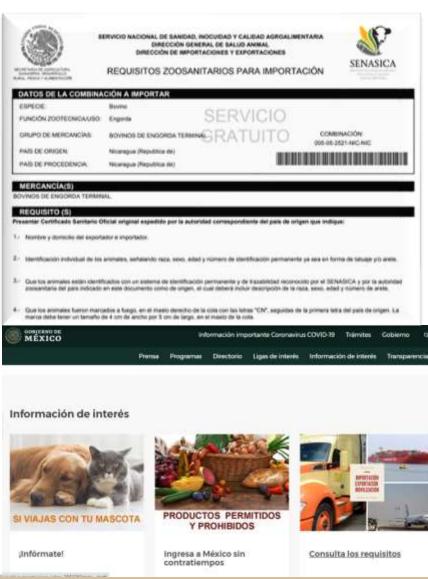




Importaciónes Zoosanitarias

Las Hojas de Requisitos Zoosanitarios y acuícolas (HRZ) de aquellas mercancías autorizadas se encuentran públicas en el:

- Módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoosanitarias; https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrz/moduloConsulta.jsf
- Módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías acuícolas y pesqueras: https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcra/
- Atención de solicitudes vía correo electrónico.







Atención durante el periodo de contingencia

Atención de trámites:

Trámite	Solicitudes atendidas 26 de marzo al 30 de septiembre	
SENASICA 01-011 Solicitud de la Hoja de Requisitos Zoosanitarios para la importación de mercancías reguladas no contempladas en el Módulo de Consulta de Requisitos Zoosanitarios		
SENASICA B00 05 001 B Solicitud para la obtención del Certificado Zoosanitario Certificado Zoosanitario para Exportación	51,023	

En el periodo del 26 de Marzo al 30 de Septiembre del año en curso en **Oficinas Centrales** se han emitido **1,496 Certificados Zoosanitarios para Exportación.**





Epidemiología y Análisis de riesgo

Actividades realizadas

- a) informes diarios.
- b) Informe semanal.
- c) Actualización de Compartimentos IAN.
- d) Actualización de la Situación Zoosanitaria Nacional.
- e) Informes internacionales a la OIE.

Todo a través en la página electrónica del SENASICA y la plataforma WAHIS.

Atención a consultas internas y externass, recibidas por vía telefónica, correo institucional, ventanillas y portal INAI.

o plagas en animales a nivel nacional.

El sistema "AVISE" mejoró el sistema de reporte de enfermedades exóticas.







Epidemiología y Análisis de riesgo

- Emisión de dictámenes técnicos para la importación o exportación de mercancías pecuarias, acuícolas y pesqueras.
- Evaluación de Servicios Veterinarios y de la situación sanitaria de países exportadores o interesados en la exportación de mercancías.
- Habilitación y rehabilitación de establecimientos de países con restricciones sanitarias o fines de trazabilidad.
- Evaluación de riesgos para la apertura de mercados a bienes de origen animal acuícola y pesquero mexicanos.

Clasificación de la solicitud y asignación del trabajo

Búsqueda complementaria en bancos de información Recolección individual o colectiva de información

Análisis, integración, emisión y validación de la respuesta





- Reducción del 30 y 40% del personal personal presencial en laboratorios.
- Durante el período de contingencia, se han recibido más de 60,000 muestras para diversos diagnósticos y constataciones.
- Se han realizado más de 20 procedimientos para la evaluación de la conformidad por vía remota.







Red de Laboratorios Senasica / Salud Animal



BSL3 Palo Alto

Ajuchitlan
Campeche
Zapotlanejo
Chilpancingo
Mérida
Tamaulipas
Chiapas
Sonora
Mexicali





Continuidad del programa de vigilancia para RAM en el país, se han procesado 3,100 muestras de aves de larga vida, y de cerdos, obtenidas en Unidades de Producción y Establecimientos TIF respectivamente, y se encuentra en proceso la identificación de los genes de resistencia por secuenciación genómica de los aislamientos de Salmonella.







- Constatación de ocho principios activos a productos farmacéuticos mediante las técnicas de cromatografía de alta resolución.
- 630 análisis fisicoquímicos en miel
- 45 bromatológicos
- 22 muestras para análisis de dioxinas

Programa Nacional de Monitoreo y Control de Residuos Tóxicos

y Contaminantes.

Especie	# de Análisis Residuos Tóxicos	Químico farmacéutico	Coordinación ejecutiva	Total	
Ave	639	330	328	1,297	
Bovino	2,243	5,867	766	8,876	
Caprino	120	40	60	220	
Crustáceos			8	8	
Equino	597	167	120	884	
Ovino	122	40	38	200	
Porcino	2,929	745	698	4,372	
Miel/huevo	987	1,336	991	3,314	
Total	7,637	8,525	3,009	19,171	





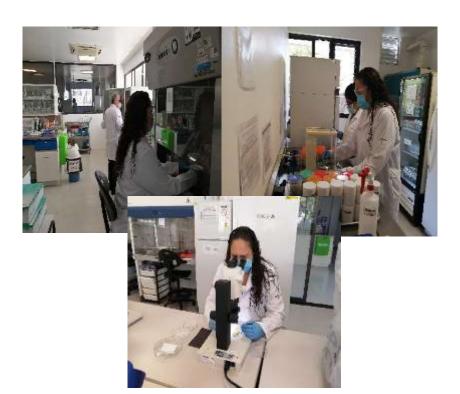






A solicitud de la PROFEPA se analizaron muestras de lobos marinos colectadas por personal de la CPA en Baja California Sur.





Análisis para la detección de virus, bacterias y protozoarios mediante PCR





Atención de solicitudes de diagnóstico en Parasitología Animal

•	Diagnóstico de enfermedades de las abejas	1,336
•	Identificación taxonómica de garrapatas	665
•	Diagnóstico de Gusano barrenador del ganado	160
•	Diagnóstico de resistencia a los ixodicidas	412
•	Diagnóstico de parásitos gastrointestinales	50
	Diagnóstico de enfermedades hemoparasitarias	267
•	Diagnóstico de helmintos tisulares (Triquinelosis)	60











Actividades de diagnóstico molecular y secuenciación genómica: Unidad de Atención

Sanitaria Integral en Polinizadores (UASIP)

 Caracterización genética de aislados del virus de la enfermedad hemorrágica del conejo.

Vigilancia epidemiológica de enfermedades en las abejas.

Loque americana y Loque europea.

Enfermedades virales.

Análisis 3985

Diagnóstico de enfermedades transmitidas por vectores

Rickettsia spp y rickettsia rikettsii.

Babesia y Anaplasma marginale.

Análisis 60







La Organización Mundial de Sanidad Animal indica que la propagación actual del SARS-COV-2 causante de la COVID-19 es resultado de una transmisión humano – humano y que existe una posibilidad de que algunos animales como caninos y felinos se infecten a través de un contacto cercano con humanos infectados.













- Se desconoce si los animales en un futuro desempeñen un rol en el mantenimiento y diseminación del coronavirus SARS-COV-2.
- En la CPA se estableció el diagnóstico de COVID-19 mediante las técnicas moleculares de RT-PCR y de secuenciación.
- En los laboratorios de la CPA se trabaja en el desarrollo de técnicas serológicas ELISA, IH y PRNT en coordinación con centros de investigación nacionales e internacionales.









En el Laboratorio de Bioseguridad Nivel 3 (LBS3) se realiza el aislamiento en cultivos celulares del virus SARS-COV-2











Coordinación con la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México A. C. y con la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México A. C. para establecer protocolos de muestreo en animales cuando exista la sospecha de que están enfermos por Covid 19







NÚMERO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS PARA SARS-CoV-2 (Con corte al 23 de octubre)

Estado	Perros	Cuyo	Felino	Tigre	Total
Baja California	0	0	0	1	1
Chiapas	1	0	0	0	1
Ciudad de México	3	0	3	0	6
Hidalgo	0	0	1	0	1
Jalisco	2	0	0	0	2
Estado de México	0	1	0	0	1
Morelos	1	0	0	0	1
Nayarit	1	0	0	0	1
Veracruz	2	0	0	0	2
Yucatán	0	0	1	0	1
Total	10	1	5	1	17







¿Que debe hacer un MVZ si sospecha que tiene un animal que puede tener la COVID-19?

Notificar al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a través de la Comisión México - Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales (CPA), quien atenderá el caso, previo análisis de la información.

Dar aviso al teléfono 800 751 2100 las 24 horas o bien a través de la aplicación "AVISE" desde su teléfono móvil, para hacer la notificación oficial.

Cabe señalar que solo se atenderán reportes en aquellos casos en que existan antecedentes de previa infección humana por la COVID-19.







GRACIAS



